



Expediente: 6322/22

Carátula: SANTILLAN MERCEDEZ DE JESUS C/ GOMEZ OSCAR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **13/05/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20207071685 - SANTILLAN, MERCEDEZ DE JESUS-ACTOR/A 90000000000 - GOMEZ, OSCAR EDUARDO-DEMANDADO/A 20129198703 - MERCANTIL ANDINA, -CITADO/A EN GARANTIA

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES Nº: 6322/22



H102325504399

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: "SANTILLAN MERCEDEZ DE JESUS c/ GOMEZ OSCAR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 6322/22"

Proveyendo actuación: OTROS - POR: URO GRECO, GUSTAVO FEDERICO - 12/05/2025 10:23

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Atento a lo solicitado, a las constancias de la causa, a efectos de resguardar el derecho a la defensa en el traslado de demanda y de evitar posibles planteos de nulidad, previamente, líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral a efectos de que informe el último domicilio del ciudadano Oscar Eduardo Gómez, DNI 22.758.769.

## Actuación firmada en fecha 12/05/2025

Certificado digital:

CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.